Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://comsoc.udg.mx)

Designan consejo ciudadano de radiodifusión y defensor de las audiencias

Garantizarán la participación ciudadana en las señales concesionadas a la UdeG y el respeto a los derechos de radioescuchas y telespectadores

El Consejo de Administración del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía (SURT) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) [1] acordó hoy, por unanimidad, designar a los integrantes del Consejo Ciudadano de Radiodifusión y al Defensor de las Audiencias de Radiodifusión de las señales concesionadas a esta Casa de Estudio.

El consejo, que garantiza la participación ciudadana establecida por la Ley Federal de Telecomunicaciones, estará compuesto este año por María Eugenia García Sánchez, Neftalí Lizzete Haro Vázquez, Luis Sánchez Pérez, Andrés Villa Aldaco y José de Jesús Ibarra Cárdenas.

García Sánchez se ha desempeñado como periodista y tiene maestría en Comunicación, por la UdeG; Haro Vázquez es funcionaria municipal y maestrante en Transparencia y Protección de Datos Personales, por esta Casa de Estudio; Sánchez Pérez es abogado y maestrante en Comunicación Estratégica, por la Universidad Panamericana; Villa Aldaco es maestro en Comunicación de la Ciencia y la Cultura, por el ITESO; e Ibarra Cárdenas es doctor en Derecho Público y Método Jurídico, por la Universidad de Alicante.

Los consejeros, cuyo nombramiento es honorífico, podrán ser reelectos al término del periodo.

El nuevo Defensor de las Audiencias de Radiodifusión, quien permanecerá en su cargo por tres años y no genera relación laboral alguna con la UdeG, será Gabriel Sosa Plata.

Maestro en Ciencias de la Comunicación por la UNAM, Sosa Plata fue Defensor de las Audiencias de Noticias MVS, entre 2013 y 2015; mediador del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), de 2011 a 2013, y fundador de la Organización Iberoamericana de Defensoras y Defensores de las Audiencias (OID).

Entre sus atribuciones está recibir y dar seguimiento a las observaciones, sugerencias, peticiones o señalamientos de las audiencias; coadyuvar a su alfabetización mediática, así como implementar medidas de accesibilidad para las audiencias infantiles y en situación de discapacidad.

La designación de Sosa Plata está sujeta a la aprobación de inscripción por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

La fecha de la toma de protesta, tanto de los consejeros como del defensor de las audiencias, está por definirse.

A T E N T A M E N T E
“Piensa y Trabaja”
Guadalajara, Jal., 30 de enero de 2017

Texto: Prensa UdeG
Fotografía: Abraham Aréchiga

Etiquetas:
SURT [2]

URL Fuente: https://comsoc.udg.mx/noticia/designan-consejo-ciudadano-de-radiodifusion-y-defensor-de-las-audiencias

Links
[1] http://www.udg.mx/
[2] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/surt